

# INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2012

**A los señores accionistas de REALCITY S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de **REALCITY S.A.**, designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2012

## 1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

**REALCITY S.A.** 29 de Noviembre del 2006

La Empresa entra en operación normal y de servicios en el mes de Noviembre del 2006. Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **REALCITY S.A.**

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

## 2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de **REALCITY S.A.**, los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas, Archivo de Nombramientos y Otros. La empresa, registra un capital social por USD \$800.00 totalmente pagado, en este periodo no se aprueba aumento de capital.

## 3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, está debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, en la medida que las cifras y los rubros se prestan.

La empresa en este año, se sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

## 4.- RESULTADOS



Wondershare

Los resultados de la Empresa NO SE HAN ESTABLECIDO, no ha existido Ingresos normales ni se han registrado costos y gastos, solamente se han reclasificado cuentas y se cancelaron intereses por la renovación del préstamo existente contratado con la Corporación financiera Nacional.

La Empresa no Registra ventas.

#### **5.- ASPECTOS FISCALES**

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. La información sobre retenciones en la fuente y los Anexos Transaccionales se encuentran presentados en su totalidad. La declaración del Impuesto a la Renta se presentó dentro del plazo establecido por la Ley.

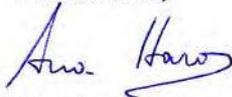
#### **6.- CONCLUSIONES**

A efectos de emitir el presente Informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **REALCITY S.A.**, toda la información y colaboración que estimé necesaria a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros de los Libros Contables de la empresa.

#### **7.- OPINION**

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a Normas de NIFF, considero que los Estados Financieros de **REALCITY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 se presentan razonablemente.

Atentamente,



Sra. Ana Haro  
Comisario

Quito, 23 de Mayo 2013



**wondershare**